

Finca 58. Pol. 42. Parc. 87. Superficie: 1325 m<sup>2</sup>. Titular: Ángeles Martín Martín. Hora: 10:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 59. Pol. 43. Parc. 1. Superficie: 3182 m<sup>2</sup>. Titular: Ángeles Martín Martín. Hora: 10:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 60. Pol. 43. Parc. 52. Superficie: 1223 m<sup>2</sup>. Titular: Francisco Serrano López-Palomino. Hora: 16:30. Día: 13/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 61. Pol. 43. Parc. 53. Superficie: 588 m<sup>2</sup>. Titular: Palomino Francisco Serrano López. Hora: 13:30. Día: 13/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 62. Pol. 43. Parc. 54. Superficie: 1472 m<sup>2</sup>. Titular: David Jesus y Magdalena García Fuentes. Hora: 12:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 63. Pol. 43. Parc. 55. Superficie: 2363 m<sup>2</sup>. Titular: David Jesus y Magdalena García Fuentes. Hora: 12:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 64. Pol. 43. Parc. 18. Superficie: 542 m<sup>2</sup>. Titular: Antonia Cano García. Hora: 10:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 65. Pol. 43. Parc. 59. Superficie: 4 m<sup>2</sup>. Titular: Antonia Cano García. Hora: 10:30. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 66. Pol. 43. Parc. 58. Superficie: 6220 m<sup>2</sup>. Titular: Miguel Román Sánchez. Hora: 13:30. Día: 13/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 67. Pol. 14. Parc. 99. Superficie: 185 m<sup>2</sup>. Titular: Desconocido. Hora: 9:30. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 68. Pol. 14. Parc. 98. Superficie: 1112 m<sup>2</sup>. Titular: Juan Antonio Bravo Siles. Hora: 12:00. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 69. Pol. 14. Parc. 102. Superficie: 7771 m<sup>2</sup>. Titular: Adoración Fuentes Lucena. Hora: 9:30. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 70. Pol. 14. Parc. 156. Superficie: 1284 m<sup>2</sup>. Titular: Francisco Cano Fuentes. Hora: 11:00. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 71. Pol. 13. Parc. 28. Superficie: 26411 m<sup>2</sup>. Titular: Rafael García Marfil. Hora: 13:00. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 72. Pol. 43. Parc. 57. Superficie: 508 m<sup>2</sup>. Titular: DESCONOCIDO. Hora: 10:00. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 73. Pol. 6. Parc. 102. Superficie: 1336 m<sup>2</sup>. Titular: Antonio Cano Villegas. Hora: 10:00. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 74. Pol. 6. Parc. 155. Superficie: 73 m<sup>2</sup>. Titular: Trinidad Bravo Jaén. Hora: 13:30. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 75. Pol. 6. Parc. 154. Superficie: 218 m<sup>2</sup>. Titular: Francisco Vera Castillo. Hora: 11:30. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 76. Pol. 6. Parc. 153. Superficie: 89 m<sup>2</sup>. Titular: Antonio Lorenzo Cano López. Hora: 10:30. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 77. Pol. 13. Parc. 29. Superficie: 78 m<sup>2</sup>. Titular: Patrocinio García Marfil. Hora: 12:30. Día: 14/05/2008. Ayuntamiento: Moclán.

Finca 78. Pol. 68. Parc. 9028. Superficie: 18 m<sup>2</sup>. Titular: Desconocida. Hora: 12:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 79. Pol. 68. Parc. 9011. Superficie: 17 m<sup>2</sup>. Titular: Desconocida. Hora: 10:00. Día: 13/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 80. Pol. 68. Parc. 206. Superficie: 192 m<sup>2</sup>. Titular: Francisco Sierra Muñoz. Hora: 16:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 81. Pol. 68. Parc. 207. Superficie: 148 m<sup>2</sup>. Titular: Horacio Nieto Aguilera. Hora: 16:30. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 82. Pol. 68. Parc. 9013. Superficie: 28 m<sup>2</sup>. Titular: Desconocida. Hora: 10:30. Día: 13/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 83. Pol. 68. Parc. 208. Superficie: 163 m<sup>2</sup>. Titular: Francisco Guardia Serrano. Hora: 13:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 84. Pol. 68. Parc. 209. Superficie: 1137 m<sup>2</sup>. Titular: Antonio Jiménez Arévalo. Hora: 11:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 85. Pol. 68. Parc. 210. Superficie: 685 m<sup>2</sup>. Titular: Francisco de Paula Belber Ramírez. Hora: 13:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 86. Pol. 68. Parc. 9031. Superficie: 85 m<sup>2</sup>. Titular: Desconocida. Hora: 11:00. Día: 13/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 87. Pol. 68. Parc. 211. Superficie: 694 m<sup>2</sup>. Titular: Miguel Contreras Ruiz. Hora: 13:00. Día: 13/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 88. Pol. 68. Parc. 212. Superficie: 1041 m<sup>2</sup>. Titular: Carmen López Calvo. Hora: 11:30. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Finca 89. Pol. 68. Parc. 213. Superficie: 779 m<sup>2</sup>. Titular: Frutas Hermanos Quesada, S.L. Hora: 16:00. Día: 12/05/2008. Ayuntamiento: Alcalá la Real.

Granada, 2 de abril de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

26.733/08. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se somete a información pública el anteproyecto de «Obras de Ampliación del Puerto de Gandía» con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.**

Habiendo sido redactado el anteproyecto de «Obras de Ampliación del Puerto de Gandía», y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el citado anteproyecto con su correspondiente «Estudio de Impacto Ambiental» durante un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación de este anteproyecto y el «Estudio de Impacto Ambiental» podrá consultarse en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas en oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia en el Puerto de Valencia (Avda. Muelle Turia, s/n.-46024, Valencia) y en el Puerto de Gandía (Recinto Portuario, Zona Sur, 46730, Gandía, Valencia), a fin de que cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime convenientes.

Valencia, 28 de abril de 2008.—El Presidente, Rafael Aznar Garrigues.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

26.734/08. **Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica a la entidad Globalcom Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, la Propuesta de Resolución dictada en el marco del procedimiento administrativo sancionador RO 2007/1167, por el presunto incumplimiento de la Circular 2/2004, sobre conservación de numeración.**

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad Globalcom Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, por causas no imputables a esta Comisión, ya que el interesado es desconocido en el domicilio a efectos de notificaciones que consta en esta Comisión, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar por este medio que con fecha 17 de abril de 2008, se ha procedido a dictar propuesta de resolución en el marco del expediente sancionador RO 2007/1167.

Asimismo, se pone de manifiesto que la entidad Globalcom Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, dispone de un plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la presente notificación, para formular las alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

El texto íntegro de la citada propuesta de resolución podrá ser consultado en la sede de la Comisión del Merca-

do de las Telecomunicaciones, sita en Carrer de la Marina 16-18, Edificio Torre Mapfre, 08005 de Barcelona.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Secretario. Por Delegación del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 18 de diciembre de 1997, B.O.E. número 25 de 29 de enero de 1998), el Secretario del Consejo y de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Ignacio Redondo Andreu.

23.445/08 CO. **Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a la Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., S. A. la realización del proyecto de desdoblamiento del oleoducto Rota-Zaragoza, tramo El Arahah-Adamuz.**

Advertidas erratas en la Resolución arriba indicada, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 103, de fecha 29 de abril de 2008, páginas 5586 a 5619, se indican a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5596, en el anexo 3, y en la página 5610, en el anexo 4, donde dice: «Relación concreta e individualizada de bienes y derechos no afectados», debe decir: «Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

24.826/08. **Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento del control de subvención adicional del Plan de Seguros Agrarios 2006.**

En los expedientes de reintegro de control de subvención adicional según las características del asegurado del Plan 2006 se ha intentado notificación del trámite de audiencia a:

Doña Helena Cabades Torres, NIF n.º 36.522.556 M, n.º de expediente A0601212.

Doña Adolfinia Areneaga Dengra, NIF n.º 52.523.672 K, n.º de expediente A0601494.

Don Hipólito Pérez Gómez, NIF n.º 14.394.823 C, n.º de expediente A0600526.

Don Sigfredo Martín Minguela, NIF n.º 1.609.137 B, n.º de expediente A0600053.

Frutas Tapia García, S.L. CIF n.º B06432066, n.º de expediente A0602160.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y en aplicación de lo previsto en el art. 59.5 de la citada Ley, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 15 días contados a partir de la presente publicación del anuncio, formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

25.140/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre Notificación Resolución Caducidad, expediente sancionador número 2240/05, a Agraria Tres Casas, Sociedad Limitada.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, esta Presidencia acuerda: 1.º Declarar la caducidad del expediente sancionador número 2240/05 con el archivo de las actuaciones habidas. 2.º Conservar los actos y trámites válidamente realizados para su incorporación al nuevo procedimiento administrativo que, en su caso se inicie. De conformidad con lo establecido en el artículo 22 Apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto 1/2001 de 20 de julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE número 167, de 14/7/98). Así mismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 (BOE número 12, de 14/1/99).

Ciudad Real, 16 de abril de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**25.142/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del trámite de audiencia, expediente sancionador número 1184/07, a Gran Levante, Sociedad Anónima.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (BOE número 198, de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, plaza de Strasburgo, número 5 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas, significándole que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente. Se le advierte que si solicita la remisión de documentación por correo, dicha circunstancia no interrumpirá el plazo antes indicado.

Ciudad Real, 16 de abril de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**25.144/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del trámite de audiencia, expediente sancionador número 1151/07, a don Carmelo Martínez Requena.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidro-

gráfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Plaza de Strasburgo, número 5 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas, significándole que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente. Se le advierte que si solicita la remisión de documentación por correo, dicha circunstancia no interrumpirá el plazo antes indicado.

Ciudad Real, 16 de abril de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**25.145/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación resolución caducidad, expediente sancionador número 1151/05 a don Agustín Migallón Montarroso.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, esta Presidencia acuerda: 1.º Declarar la caducidad del expediente sancionador número 1151/05 con el archivo de las actuaciones habidas. 2.º Conservar los actos y trámites válidamente realizados para su incorporación al nuevo procedimiento administrativo que, en su caso se inicie. De conformidad con lo establecido en el artículo 22 Apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto 1/2001 de 20 de julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. número 167 de 14/07/98). Así mismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 (B.O.E. número 12 de 14/01/99).

Ciudad Real, 16 de abril de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

**25.303/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de conducción de agua desde el acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega. Término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo).**

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, declara de interés general del Estado el proyecto de «Conducción de agua desde el Acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega» y la urgencia a los efectos de ocupación de los bienes afectados en que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, sobre Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 17 de abril de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

**26.560/08. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificaciones de liquidaciones por tasas.**

Notificación de liquidaciones de tasas de canon de regulación del agua y tarifa utilización del agua correspondientes a la campaña 2006, zonas: Azutan, Castrejón M.D. Castrejón M.I., Tiétar, Valdecañas, Henares, Jerte, Sorbe, Navamundo, Ambroz, Alcolea de Tajo, y La Tajera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones por tasas 589 «Canon de regulación» y 593 «Tarifa de utilización de agua y canon de regulación» tramitadas por esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas de este Organismo sitas en la avenida de Portugal, n.º 81, 2.ª planta, 28071 Madrid (teléfono: 91 5350500).

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince (15) días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

**Relación de afectados con expresión de zona, número de liquidación, titular, importe y término municipal**

- 589/112493. Beovides Varea, Manuel. 417,87. Plascencia.
- 589/112509. Mancomunidad de Municipios Depuradora de Baños. 96.207,03. Aldeanueva del Camino.
- 589/113012. Burgos Miguel, Elías y Hermanos. 597,70. Guadalajara.
- 589/113014. Comunidad de Regantes Jadraque «Las Vegas». 481,12. Jadraque.
- 589/113035. Comunidad de Regantes San Miguel. 3686,59. Heras de Ayuso.
- 589/113043. Cuzco Inversiones, S.L. 39,96. Madrid.
- 589/113045. De la Torre Abad, Francisco. 21,20. Madrid.
- 589/113046. De las Heras Muñoz, José y otros. 481,12. Madrid.
- 589/113054. Fábrica de Harinas La Asunción, S.A. 161,29. Arroyo de Fraguas.
- 589/113067. Garralón Garralón, Félix Ricardo. 20,74. Torrebeñena.
- 589/113078. Grases Sañz, Enrique y Conc. 285,71. Madrid.
- 589/113109. Ministerio de Agricultura (Centro Nacional de Capacitación). 3972,07. Torrejón de Ardoz.
- 589/113111. Mora Narváez, Gonzalo. 737,32. Madrid.
- 589/113112. Morales Pastor, Víctor. 62,21. Guadalajara.
- 589/113114. Portillo Madariaga, Javier. 755,29. Madrid.
- 589/113131. Sánchez Arena, Dolores. 14,52. Madrid.
- 589/113160. Fábrica de Harinas La Asunción S.A. 1652,15. Arroyo de Fraguas.
- 589/113167. Comunidad de Regantes Jadraque «Las Vegas». 28368,80. Jadraque.
- 589/113176. Alvi, S.A. 24437,70. Torrejón de Ardoz.
- 589/113198. Hombrados Aguado, Emeterio. 6,83. Guadalajara.
- 589/113207. Muñoz Recuero, José Antonio. 77,64. Humanes de Mohernando.
- 589/113208. Otero Beltrán, José. 12,60. Guadalajara.
- 589/113238. Solís Viera, Francisco. 266,63. Robledillo de Mohernando.
- 589/113245. Carrera Cordón, Rubén. 13,16. Alcobendas.
- 589/113250. Del Amo Simón, Dolores. 10,88. Marchamalo.
- 589/113262. Pérez-Pardo Bachiller, Juan Bautista. 541,83. Aranzueque.
- 589/113282. Zarzo Hamma, J. Ramón Carlos. 10,45. Madrid.
- 589/113291. Papelera de Perales, S.A. 48877,83. Perales de Tajuña.